



Municipalidad de
Villa La Angostura
Concejo Deliberante

"2026: 20° Aniversario de la Reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén"

COMUNICADO DE PRENSA N° 01 / 2026.-

Villa La Angostura, 15 de julio del 2026.-

Sr. Director

Presente

Ante el trágico hecho ocurrido en el día de ayer, el Concejo Deliberante de Villa La Angostura expresa su profundo pesar por el fallecimiento del Dr. Lorenzo Manera y de la Sra. Sara Bengoa. Vecinos que estuvieron al servicio de la Comunidad, el Dr. Manera al frente de la salud pública local y la Sra. Bengoa en la Escuela N° 104 como formadora educativa de generaciones de angosturenses.

Es también voluntad de este Cuerpo Deliberativo hacer llegar a sus seres queridos las condolencias y el acompañamiento de esta Institución.

Fdo. Concejales: Sebastián Raimondo, María Eugenia Mesa, María Eugenia Ceraso, Héctor Venica, Lilia Estrella Vidal, Tomás Alberto Andrade y Noelia Elisabet Figueroa.